PLENO

NOTA INFORMATIVA

- 310 -

PROGRAMACIÓN DE JUICIO PENDIENTE
DÍA: VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 2004
HORA: 11:00

C.C. MAGISTRADOS DEL PLENO
DE LA SALA SUPERIOR DEL
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

Se les comunica que en la **sesión pública** que celebrará el Pleno de la Sala Superior el día y hora antes mencionados, serán puestos a su consideración:

EN PRIMER TÉRMINO, LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN LA NOTA INFORMATIVA NÚMERO 306, RELATIVOS A:

1.- CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA D.A. 234/2004, RELACIONADO CON EL R.F. 203/2004.- JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 10170/01-17-03-9/739/02-PL-02-04.- ACTOR: KIMBERLY CLARK CORPORATION.- PROVENIENTE DE LA TERCERA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS MALPICA DE LAMADRID.

2.- JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 21234/02-17-10-8/843/03-PL-04-04.- ACTOR: CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN.- PROVENIENTE DE LA DÉCIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO JORGE ALBERTO GARCÍA CÁCERES.

RETIRADO MEDIANTE ATENTA NOTA EN SESIÓN DE 13 DE OCTUBRE DE 2004.

3.- JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 21087/02-17-02-2/1171/03-PL-05-04.- ACTOR: INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO, S.A.- PROVENIENTE DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.

4.- JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 9877/01-17-05-1/938/03-PL-06-04.- ACTOR: TÉCNICA RN, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA QUINTA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADA MARÍA GUADALUPE AGUIRRE SORIA.

EN SEGUNDO TÉRMINO EL SIGUIENTE ASUNTO, EL CUAL QUEDÓ PENDIENTE DE ESTUDIO EN SESIÓN DE 1° DE DICIEMBRE DE 2004, CORRESPONDIENTE AL NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA 108/2004:

JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 1547/02-17-03-5/768/03-PL-04-04.- ACTOR: AEROCALIFORNIA, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA TERCERA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO JORGE ALBERTO GARCÍA CÁCERES.

A CONTINUACIÓN, SERÁN VISTOS LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN LA NOTA INFORMATIVA NÚMERO 301.

A T E N T A M E N T E
México, D.F., 1° de diciembre de 2004
LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ROSANA EDITH DE LA PEÑA ADAME